



C I R C U L A R CSJBTC19-34

FECHA : 22 de mayo de 2019

PARA : **JUECES DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: **JEANNETH NARANJO MARTINEZ**
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"Cumplimiento Acuerdo PSAA14-10118 y PSAA15-10406*
Registro Apertura de Sucesión

De la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito informar que **a partir de la fecha** los informes de apertura de procesos de sucesión no se recibirán en esta Corporación.

Lo anterior, por cuanto en los términos de los Acuerdos de la referencia corresponde a la Unidad de Informática, la administración de los Registros Nacionales y al Centro de Documentación Judicial CENDOJ la publicación de la información que **cada despacho judicial incluye**.

Cordialmente,

JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

JNM/MPGR/Amrh